

FORMATO DE PROTOCOLO COVID´19 PARA CLUBES FIBT

- NOMBRE DE LA INSTALACIÓN: **Pabellón Municipal José Leonardo Rodríguez.**
- DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE ENTRADA DE JUGADORES, TÉCNICOS, ACOMPAÑANTES Y EQUIPO ARBITRAL: **Camino las Charnecas S/N (Trasera del Instituto Educación Secundaria "Lucas Martin Espino")**
- TIEMPO DE ANTELACIÓN PARA TODOS LOS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS AL ACCESO AL PABELLÓN: **40 minutos antes del horario del partido**
- OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DEL CLUB LOCAL EN EL ACCESO DE LA INSTALACIÓN: **Obligatorio la disponibilidad de producto gel hidroalcohólico, producto para desinfección de calzado y para la toma de temperatura. (no se permitirá la entrada con una temperatura superior a 37.5 grados).**
- OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DE TODAS LAS PERSONAS QUE ACCEDAN AL PABELLÓN: **Deberán usar mascarillas homologadas obligatoriamente en toda la instalación.**
- NORMAS DE CIRCULACIÓN EN EL INTERIOR DEL PABELLÓN: **El equipo visitante entrara por la puerta derecha "B"(posicionándose de frente al pabellón) y los locales y árbitros por la puerta izquierda "A"(posicionándose de frente al pabellón). Respetando la distancia 1,5 m entre personas independientemente de que sea o no del mismo equipo y nunca pisando la pista de juego. Para salir será el mismo procedimiento que para entrar.**
- INCLUIR SI EL EQUIPO LOCAL AUTORIZARÁ LA PRESENCIA DE PERSONAL PARA ESTADÍSTICA, SANITARIOS, GRABACIÓN Y/O RETRANSMISIÓN DE PARTIDOS DETALLANDO LAS FUNCIONES DE CADA UNO: **No**
- POSIBLE USO DE VESTUARIO Y ASEOS, AFORO MÁXIMO DE CADA UNO: **No dispondremos de duchas, ni de vestuarios. Solo de aseo y no podrá acceder más de una persona a la vez.**
- OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS EN LA SALIDA DE LA INSTALACIÓN: **Si usar el gel hidroalcohólico, mascarilla y evitar la aglomeración en la puerta de salida por lo que se les pide salir en fila ordenada.**
- DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE SALIDA DE DEPORTISTAS Y EQUIPO ARBITRAL: **Igual que como se accedió al pabellón.**

OTRAS NORMAS A INCLUIR:

- PÚBLICO: NO SE PERMITE ACCESO A PÚBLICO. LOS PARTIDOS SERÁN A PUERTA CERRADA.
- LAS TRES PERSONAS, COMO MÁXIMO, QUE ACCEDAN AL ENCUENTRO AUTORIZADAS POR EL EQUIPO LOCAL Y LA PERSONA COMO MÁXIMO DEL EQUIPO VISITANTE TENDRÁN LA FUNCIÓN QUE CREA OPORTUNA CADA CLUB EXCEPTO LA DE ESTAR COMO PÚBLICO.
- En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días previos al partido, deberá comunicarlo a su médico de atención primaria, a la Federación Insular

de Baloncesto de Tenerife y a la persona de contacto del Club con el que se jugará el partido PREVIAMENTE AL ENCUENTRO.

- En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días posteriores al partido, deberá comunicarse a la Federación Insular de Baloncesto de Tenerife y al contacto de los Clubs a los que se haya enfrentado en ese periodo.
- En caso que una persona presente síntomas durante un encuentro, será aislado en una sala y se comunicará a la Federación Insular de Baloncesto de Tenerife y a las autoridades sanitarias para que indiquen el procedimiento a seguir.